



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

**RESOLUCIÓN N° 019/2016- CCI**

SALTA, 4 de Mayo de 2016

VISTO la Nota N° 217/16 presentada por la Dra. Mónica Couceiro, por la cual solicita dejar sin efecto la Resolución N° 173/2015-CCI, y

**CONSIDERANDO**

Que hubo una demora en la emisión de la Resolución N° 173/2015-CCI, en relación a la fecha de solicitud de baja;

Que la Directora del Programa, Dra. Mónica Couceiro, manifiesta que la Mg. Graciela Cbianca continuó trabajando en el marco de los proyectos N° 2135/1 y N° 2135/3.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En Segunda Reunión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 173/2015-CCI y considerar a la Mg. Graciela Cbianca integrante de los proyectos N° 2135/1 y N° 2135/3, sin interrupción, desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Mg. Graciela Cbianca, Dra. Mónica Couceiro, a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTÍZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MÓNICA FARFÁN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa